



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: **B22295104A9EBB**

31 DE AGOSTO DE 2022 HORA 12:27:36

AB22295104

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VECOBA TRANSPORTES S.A.S

SIGLA : VECOBA TRANSPORTES

N.I.T. : 900.547.837-0

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02900827 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 2,131,411,153

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 75 # 23 B - 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LEONARDO.AVILA@VECOBA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 75 # 23 B - 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : LEONARDO.AVILA@VECOBA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE AGOSTO DE 2012, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VECOBA TRANSPORTES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 26 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00277078 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA (META) .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 05 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: VILLAVICENCIO (META) AL MUNICIPIO DE: FUENTE DE ORO (META) .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 10 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 26 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: FUENTE DE ORO (META) AL MUNICIPIO DE: VISTA HERMOSA (META) .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 16 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: VISTA HERMOSA (META) AL MUNICIPIO DE: FUENTE DE ORO (META) .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 016 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 04 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: FUENTE DE ORO(META) A LA CIUDAD DE: VILLAVIVENCIO (META) .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 020 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA INSCRITA PREVIAMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO (META) EL 17 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00042462 DEL LIBRO IX, TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: VILLAVICENCIO (META) A LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
005	2014/09/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/26	02288361
0010	2015/08/26	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/26	02288361
0011	2015/10/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/26	02288361
016	2016/03/04	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/26	02288361
20	2017/11/17	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/26	02288361



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22295104A9EBB

31 DE AGOSTO DE 2022 HORA 12:27:36

AB22295104

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES (LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA TRANSPORTADORA EN EL SERVICIO PUBLICO DE CARGA, NEGOCIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN TODAS LAS MODALIDADES DE OPERACION URBANA, MUNICIPAL, METROPOLITANA NACIONAL E INTERNACIONAL.) ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL MENCIONADO TALES COMO: A) CONTRATAR LOS SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS. B.) COMPRAR, ARRENDAR, AFECTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C) ABRIR ALMACENES Y DEPOSITOS PARA LA VENTA, DISTRIBUCION Y GUARDA DE MERCANCIAS Y DEMAS PRODUCTOS, D) CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR EL DESARROLLO DEL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR LA COMERCIALIZACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA DISTRIBUCION MINORISTA, Y DISTRIBUCION MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO A TRAVES DE ESTACIONES DE SERVICIO, LA EXPORTACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS PETROLEROS INCLUYENDO GAS Y GAS NATURAL EN TODAS SUS ESPECIFICACIONES. ALMACEN DE REPUESTOS, TALLER DE REPARACION, CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE LOCALES COMERCIALES, Y TANQUES PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, IMPORTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEREO Y FLUVIAL Y REPUESTOS PARA LOS MISMO. LA EXPLOTACION DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA HACIENDO Y RECIBIENDO CESIONES DE DERECHOS Y ESPACIOS PARA LA EXHIBICION DE MENSAJES EN DIVERSOS SITIOS YA SEAN BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EXPLOTAR TODA CLASE DE PRIVILEGIOS Y CONCESIONES, QUE TENGAN RELACION O NO CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN VIRTUD DE SU COMPLETO DESARROLLO. TAMBien PODRA TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS A LOS ASOCIADOS MISMOS, EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE ANTERIORES Y TODO LO DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES, AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, ADQUIRIR BIENES RAICES PARA SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, EJECUTAR TODO TIPO DE CONTRATO CIVIL O COMERCIAL DE CARACTER LICITO Y QUE NO ESTE PROHIBIDO EN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES COLOMBIANAS. LA PRESTACION DE SERVICIO DE GIRO DE DINERO A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO FISICO O ELECTRONICO O TELEFONICO ETC. DISTRIBUCION Y

SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y COMBUSTIBLES EN LO REFERENTE A COMPRA Y VENA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, SUMINISTRO ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO O FLUVIAL DE CUALQUIER OTRO COMBUSTIBLE DERIVADO O NO DE LOS HIDROCARBUROS COMO ACEITE DE GIRASOL, ACEITE DE PALMA, MIEL, SOYA, SODA CAUSTICA ETC. CON VEHICULOS PROPIOS, DE TERCEROS O SUBCONTRATADOS. EJECUTAR CULTIVOS AGRICOLAS Y DE REFORESTACION EN TERRITORIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y EN GENERAL TODO LO QUE SE RELACIONE CON LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR 5) RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE C) ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCiar TODO TIPO DE TITULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS D) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TERMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDAS PARA LA LEY E) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F) RECURRIR A LA ASOCIACION, FUSION, ABSORCION O PARTICIPACION CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, AFINES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO. LA SOCIEDAD NO SERA GARANTE DE OBLIGACIONES DIFERENTES A LAS PROPIAS O LAS DE SUS SOCIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4930 (TRANSPORTE POR TUBERÍAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4922 (TRANSPORTE MIXTO)

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$748,700,000.00

NO. DE ACCIONES : 748,700.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$748,700,000.00

NO. DE ACCIONES : 748,700.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22295104A9EBB

31 DE AGOSTO DE 2022 HORA 12:27:36

AB22295104

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA DOS (2) SUPLENTES QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y/O TEMPORALES Y POR UN TERMINO DE DURACION INDEFINIDA Y QUIENES CONTARAN CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL

AVILA PAZ RAFAEL LEONARDO	C.C. 000001016008475
---------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02294691 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CEPEDA MARTINEZ NESTOR FABIO	C.C. 000000079749197
------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02288361 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIÑO ROJAS SEBASTIAN FELIPE	C.C. 000001121842785
-----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 18 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 23 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02288361 SE REMOVIÓ DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL (SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL A: NIÑO ROJAS SEBASTIAN FELIPE

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS

RELACIONES FRENTA A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA. OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE INSCRIPCION NO. 02289867 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL LIBRO IX, SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 0043 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2013 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 , FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22295104A9EBB

31 DE AGOSTO DE 2022 HORA 12:27:36

AB22295104

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,556,571,965

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4923

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo